



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES – CALCA-CUSCO

UNIDAD DE LOGISTICA

INFORME N° 632 - 2023 - LOGIST-MDL



A : Lic. JORGE YSAAC ARRIAGA ÑAUPAC
Gerente Municipal De La Municipalidad Distrital De Lares.

DE : C.P.C. Ricardo Asarpay Soto.
Jefe de Abastecimiento y logística

ASUNTO : SOBRE CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO PARA EL EMPLEO DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION MEDIANTE COMPARACION DE PRECIOS

REF : REQ. N° 1299-2023 PARA LA META N°002.

FECHA : LARES, 20 DE SETIEMBRE DEL 2023.

F.02

Por medio del presente me dirijo a Ud. Para informarle sobre el procedimiento de comparación de precios 005-2023-OEC-MDL, para la adquisición de porcelanato y cerámicos incluye servicio de capacitación. Para la meta 002.

I.- BASE LEGAL

- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972
- Ley N° 30225- Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Legislativo N° 1444 que Modifica la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado.
- D.S. N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Directivas del OSCE.
- Código Civil.



II.- ANTECEDENTES

2.1 Que en fecha 07 de setiembre del 2023, ingresa a la Unidad de Logística la hoja de requerimiento N° 01299 – META 0002, solicitando la adquisición de porcelanato y cerámicos incluye servicio de capacitación. para meta 002 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA ATENCION DE SERVICIOS DE SALUD BASICOS DE LA POSTA DE SALUD CHOQUECANCHA DEL DISTRITO DE LARES, PROVINCIA DE CALCA, DEPARTAMENTO DE CUSCO.

III.- FUNDAMENTOS DE DERECHO

3.1 La ley de Contrataciones del Estado en el Artículo 25° sobre comparación de precios indica; "La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que

sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento".

3.2 El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en su Capítulo VI Comparación de Precios, Artículo 98° indica;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES – CALCA-CUSCO

UNIDAD DE LOGISTICA

98.1. Para aplicar el procedimiento de selección de comparación de precios, la entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante.

98.2 Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios.

98.3 El valor referencial de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15 UIT).

3.3 El artículo 99 del RLCE, respecto al procedimiento indica:

99.1 Emitido el informe favorable al que se refiere el numeral 98.2 del artículo 98, el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene de forma física o electrónica. Un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado.

IV ANALISIS

4.1 La normativa de contrataciones ha previsto la realización del procedimiento de comparación de precios teniendo que efectuarse según lo indicado en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y siendo el área usuaria la responsable de realizar sus especificaciones técnicas o términos de referencia según sus necesidades, siendo el órgano encargado del procedimiento el responsable de emitir el informe por el cual se dé cumplimiento a las condiciones para el empleo del procedimiento de Comparación de Precios.

En ese contexto, en virtud del 'Principio de Eficacia y Eficiencia', "El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos".

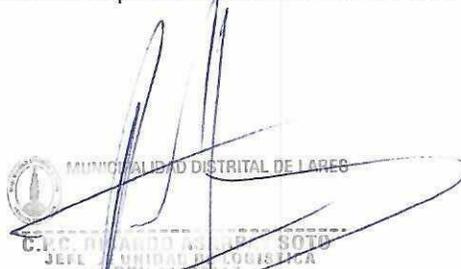
El órgano a cargo del procedimiento ha previsto que los bienes solicitados son de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado y cumplen con las condiciones que indica la normatividad.

V CONCLUSIONES

5.1 De los actuados y la revisión de los documentos se puede verificar el cumplimiento de la normativa de Contrataciones del estado por lo que se informa y solicita su visto bueno para proseguir con la implementación del procedimiento de selección Comparación de precios COMPRE N° 005-2023-OEC-MDL, para la adquisición de porcelanito y cerámicos incluye servicio de capacitación, para meta 002.

Es cuanto informo, para el cumplimiento de los procedimientos administrativos.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES
C.P.C. HIRSHO VILLAR SOTO
JEFE UNIDAD DE LOGISTICA



Municipalidad Distrital de
LARES
Calca - Cusco

Nro 1222

Día	Mes	Año
07	09	2023

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

REFERENCIA: Req. 1299-2023-Infra/0351704 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA ATENCION DE SERVICIO META: 0002

RAZÓN SOCIAL: Constructora e Inversiones San Juan Bautista S.A.C.

DIRECCIÓN: Urb. las Palmas Reales - 2 piso

RUC: 20982749608 TELÉFONO: 964531916 E-MAIL: Constructora.sjb10@hotmail.com

Por medio de la presente sirva(n)se cotizarnos los siguientes items con PRECIOS NETOS (a (02) dos decimales) que se detallan a continuación:

#	ARTÍCULOS		PRECIO			
	Cant.	Und	Descripción	Marca	Unitario	Total
1	50.00	M2	CERAMICO NACIONAL ALTO TRAFICO DE 45X45 CM PARA PISOS	Celima	55.00	2750.00
2	365.00	M2	PORCELANATO 60X60 CM ANTIDESLIZANTE ALTO TRAFICO PARA INTERIORES	San Lorenzo	65.00	23,725.00
3	80.00	M2	PORCELANATO 60X60 CM ANTIDESLIZANTE ALTO TRAFICO PARA EXTERIORES	San Lorenzo	60.00	4,800.00
4	590.00	M2	CERAMICO NACIONAL ALTO TRAFICO DE 45X45 CM PARA PARED	Celima	52.00	30,680.00
					TOTAL S/	61,955.00

ADQUISICION DE PORCELANATO Y CERAMICO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA ATENCION DE SERVICIOS DE SALUD BÁSICOS DE LA POSTA DE SALUD CHOQUECANCHA DEL DISTRITO DE LARES - PROVINCIA DE CALCA - DEPARTAMENTO DE CUSCO". SEGUN E.E.T.T INCLUYE CAPACITACION EN PROCEDIMIENTOS DE ENCHAPADO DE PORCELANATOS Y CERAMICOS. SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.
SE PIDE:
* COTIZAR A TODO COSTO.
* ADJUNTAR ANEXO 04.
* ADJUNTAR CTA CCI.

DESTINO: ALMACEN DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHOQUECANCHA

INDICAR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MEDIDA, COLOR, MARCA, INCLUIR I.G.V EN EL PRECIO Y CUALQUIER DETALLE ADICIONAL

- Si por cualquier causa no está en condiciones de cotizar, sirva(n)se ud(s). firmar y devolver este documento
- Si está en condiciones de cotizar, sirva(n)se ud(s). hacerlo, firmar y devolver este documento en SOBRE CERRADO

Declaro bajo juramento, **NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO** por no encontrarme dentro de las causales establecidas en el Art 11° de la Ley 30225 - Ley de Contrataciones del Estado.

Plazo de Entrega: 03 días Fecha: 21/09/23



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES

C.P.C. RICARDO ASARPAY SOTO
JEFE DE UNIDAD DE LOGÍSTICA
DNI: 41108111

Jefe de Logística



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES

NAT. RUTH LOZANO FIGUEROA
COD. 20094
DNI: 2003040

Firma de Cotizador



CONSTRUCTORA E INVERSIONES
SAN JUAN BAUTISTA S.A.C.

MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO
GERENTE GENERAL

Firma y Sello del Proveedor



Municipalidad Distrital de
LARES
Calca - Cusco

ANEXO N° 04

DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: MUNICIPALIDA DISTRITAL DE LARES

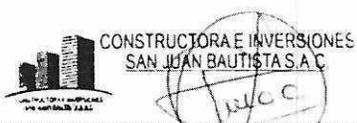
Presente:

Estimados Señores:

El que se suscribe, *Constructora e Inversiones San Juan Bautista* identificado con DNI N° *98274960*, RUC N° *20932749603* DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
2. No tengo impedimento para contratar con el Estado.
3. No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad, previstos en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
4. Cuento con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características, técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación, conozco los términos de referencia y especificaciones técnicas
5. De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta hasta el pago.
6. Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley del procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.
7. En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera, supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y sus modificatorias.
8. De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Poder Judicial a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico, *Constructorasub@hotmail.com* a mi domicilio sito en.....
9. No ser propietario, socio, Representante Legal, Gerente General o cualquier vínculo de otra empresa que cotiza por el mismo objeto del Término de Referencia al que me presento.

Lares, *21* de *09* del 2023


CONSTRUCTORA E INVERSIONES
SAN JUAN BAUTISTA S.A.C.
.....
MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO
GERENTE GENERAL
Firma



Municipalidad Distrital de
LARES
 Calca - Cusco

ANEXO 05

FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN - CCI
 (Para pago con abono en cuenta bancaria del proveedor)

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES

Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abonos con cuenta CCI que se detalla

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) del suscrito es la siguiente:

- Empresa (o nombre): Constructora e Inversiones San Juan Bautista S.A.C
- RUC: 20482799608
- Entidad Bancaria: Banco Continental
- Número de Cuenta: 011-0395-0200601693
- Código CCI: 011-0819-0100-121757831

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/u Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Sin otro Particular

Ciudad, Lares, 21 de 09, 2023

Atentamente,


**CONSTRUCTORA E INVERSIONES
 SAN JUAN BAUTISTA S.A.C.**

MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO
 GERENTE GENERAL

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o comun, según corresponda



Municipalidad Distrital de
LARES
Calca - Cusco

ANEXO N° 04

DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: MUNICIPALIDA DISTRITAL DE LARES

Presente:

Estimados Señores:

El que se suscribe, *Constructora e Inversiones San Juan Bautista* identificado con DNI N° *98279960*, RUC N° *2098279960* DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
2. No tengo impedimento para contratar con el Estado.
3. No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad, previstos en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
4. Cuento con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características, técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación, conozco los términos de referencia y especificaciones técnicas.
5. De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta hasta el pago.
6. Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley del procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.
7. En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y sus modificatorias.
8. De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Poder Judicial a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico *Constructora.sjb@hotmail.com* a mi domicilio sito en.....
9. No ser propietario, socio, Representante Legal, Gerente General o cualquier vínculo de otra empresa que cotiza por el mismo objeto del Término de Referencia al que me presento.

Lares, *21* de *09* del 2023


CONSTRUCTORA E INVERSIONES
SAN JUAN BAUTISTA S.A.C.
.....
MANUEL NATIVIDAD TRUJILLO CRUZADO
GERENTE GENERAL
Firma



Municipalidad Distrital de
LARES
Calca - Cusco

Nro 1222

Día	Mes	Año
07	09	2023

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

REFERENCIA: Req. 1299-2023-Infra/0351704 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA ATENCION DE SERVICIO META: 0002

RAZÓN SOCIAL: PARRA ORTIZ GIOVANNA NORMA

DIRECCIÓN: JR. PANTACOLLA S/N

RUC: 10432419997 TELEFONO: 984 274464 E-MAIL: giovanna.y.74@hotmail.com

Por medio de la presente sirva(n)se cotizarnos los siguientes ítems con PRECIOS NETOS (a (02) dos decimales) que se detallan a continuación:

#	ARTÍCULOS		PRECIO			
	Cant.	Und	Descripción	Marca	Unitario	Total
1	50.00	M2	CERAMICO NACIONAL ALTO TRAFICO DE 45X45 CM PARA PISOS	SAN LORENZO	53.00	2,650.00
2	365.00	M2	PORCELANATO 60X60 CM ANTIDESLIZANTE ALTO TRAFICO PARA INTERIORES	SAN LORENZO	62.00	22,630.00
3	80.00	M2	PORCELANATO 60X60 CM ANTIDESLIZANTE ALTO TRAFICO PARA EXTERIORES	SAN LORENZO	58.00	4,640.00
4	590.00	M2	CERAMICO NACIONAL ALTO TRAFICO DE 45X45 CM PARA PARED	SAN LORENZO	52.00	30,680.00
					TOTAL S/	60,600.00

ADQUISICION DE PORCELANATO Y CERAMICO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA ATENCION DE SERVICIOS DE SALUD BÁSICOS DE LA POSTA DE SALUD CHOQUECANCHA DEL DISTRITO DE LARES - PROVINCIA DE CALCA - DEPARTAMENTO DE CUSCO". SEGUN E.E.T.T INCLUYE CAPACITACION EN PROCEDIMIENTOS DE ENCHAPADO DE PORCELANATOS Y CERAMICOS. SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.
SE PIDE:
* COTIZAR A TODO COSTO.
* ADJUNTAR ANEXO 04.
* ADJUNTAR CTA CCI.

DESTINO: ALMACEN DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHOQUECANCHA

INDICAR LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: MEDIDA, COLOR, MARCA, INCLUIR I.G.V EN EL PRECIO Y CUALQUIER DETALLE ADICIONAL

- Si por cualquier causa no está en condiciones de cotizar, sirva(n)se ud(s), firmar y devolver este documento
- Si está en condiciones de cotizar, sirva(n)se ud(s), hacerlo, firmar y devolver este documento en SOBRE CERRADO

Declaro bajo juramento, **NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**, por no encontrarme dentro de las causales establecidas en el Art 11° de la Ley 30225 - Ley de Contrataciones del Estado.

Plazo de Entrega: 05 DIAS Fecha: 21/09/23



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES

C.P.C. RICARDO ASARPAY SOTO
JEFE DE UNIDAD DE LOGÍSTICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES

NAY WUTH LOSANO FLORES
COTIZADORA
DNI: 70052040

Firma de Cotizador

N & N INVERSIONES
RUC N° 10432419997

PARRA ORTIZ GIOVANNA NORMA
PROPIETARIA

Firma y Sello del Proveedor



Municipalidad Distrital de
LARES
Calca - Cusco

ANEXO N° 04

DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: MUNICIPALIDA DISTRITAL DE LARES

Presente:

Estimados Señores:

El que se suscribe, Para Para Ortiz JOVANNA NORAS, identificado con DNI N° 43241999 RUC N° 1043241997 DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
2. No tengo impedimento para contratar con el Estado.
3. No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad, previstos en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
4. Cuento con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características, técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas-de la presente contratación, conozco los términos de referencia y especificaciones técnicas.
5. De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta hasta el pago.
6. Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley del procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.
7. En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera, supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y sus modificatorias.
8. De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Poder Judicial a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico Y.vanna.m.y.14@hotmail.com mi domicilio sito en.....
9. No ser propietario, socio, Representante Legal, Gerente General o cualquier vínculo de otra empresa que cotiza por el mismo objeto del Término de Referencia al que me presento.

Lares, 27 de 09 del 2023

N & N INVERSIONES
RUC N° 1043241997

Para Ortiz Jovanna Norma
PARRA ORTIZ GIOVANNA NORMA
PROPIETARIA

Firma



Municipalidad Distrital de

LARES

Calca - Cusco

ANEXO 05

FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN – CCI

(Para pago con abono en cuenta bancaria del proveedor)

Señores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES

Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abonos con cuenta CCI que se detalla

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) del suscrito es la siguiente:

- Empresa (o nombre): Parra Ortiz JOVANNA NORMA
- RUC: 10432419997
- Entidad Bancaria: B.C.P
- Número de Cuenta: 505 98 46 19 50 23
- Código CCI: 00 250 500 98 46 19 50 23 64

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/u Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Sin otro Particular

Ciudad, Lares 21 de 09 2023

Atentamente,

N & N INVERSIONES
RUC N° 10432419997

[Firma]
PARRA ORTIZ JOVANNA NORMA
PROPIETARIA

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda



Nro 1222

Día	Mes	Año
07	09	2023

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

REFERENCIA: Req. 1299-2023-Infra/0351704 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA ATENCION DE SERVICIO META: 0002

RAZÓN SOCIAL: Omar Ramiro Merma Migma

DIRECCIÓN: Jr. Cusco s/n. Quebrada

RUC: 10413606921 TELÉFONO: 953477816 E-MAIL: inversionesmerma@gmail.com

Por medio de la presente sirva(n)se cotizar los siguientes ítems con PRECIOS NETOS (a (02) dos decimales) que se detallan a continuación:

#	ARTÍCULOS			PRECIO		
	Cant.	Und	Descripción	Marca	Unitario	Total
1	50.00	M2	CERAMICO NACIONAL ALTO TRAFICO DE 45X45 CM PARA PISOS	San Lorenzo	51.00	2,550.00
2	365.00	M2	PORCELANATO 60X60 CM ANTIDESLIZANTE ALTO TRAFICO PARA INTERIORES	San Lorenzo	64.00	23,360.00
3	80.00	M2	PORCELANATO 60X60 CM ANTIDESLIZANTE ALTO TRAFICO PARA EXTERIORES	San Lorenzo	56.00	4,480.00
4	590.00	M2	CERAMICO NACIONAL ALTO TRAFICO DE 45X45 CM PARA PARED	San Lorenzo	55.00	32,450.00
					TOTAL S/	62,840.00

ADQUISICION DE PORCELANATO Y CERAMICO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA ATENCION DE SERVICIOS DE SALUD BÁSICOS DE LA POSTA DE SALUD CHOQUECANCHA DEL DISTRITO DE LAIRES - PROVINCIA DE CALCA - DEPARTAMENTO DE CUSCO" SEGUN E.E.T.T INCLUYE CAPACITACION EN PROCEDIMIENTOS DE ENCHAPADO DE PORCELANATOS Y CERAMICOS SEGUN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
SE PIDE:
* COTIZAR A TODO COSTO.
* ADJUNTAR ANEXO 04.
* ADJUNTAR CTA CCI.

DESTINO: ALMACEN DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHOQUECANCHA

INDICAR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MEDIDA, COLOR, MARCA, INCLUIR I.G.V EN EL PRECIO Y CUALQUIER DETALLE ADICIONAL

- Si por cualquier causa no está en condiciones de cotizar, sirva(n)se ud(s), firmar y devolver este documento
- Si está en condiciones de cotizar, sirva(n)se ud(s), hacerlo, firmar y devolver este documento en SOBRE CERRADO

Declaro bajo juramento, **NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**, por no encontrarme dentro de las causales establecidas en el Art 11° de la Ley 30225 - Ley de Contrataciones del Estado.

Plazo de Entrega: 05 Días

Fecha: 21 - 09 - 2023

C. P. **CARDU ASARPAY SOTO**
JEFE DE UNIDAD DE LOGISTICA
DNI: 41102117

Jefe de Logística



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LAIRES

NAY RUTH LOZANO FLORES
COTIZADORA
DNI: 76632040

Firma de Cotizador

INVERSIONES MERMA
RUC: 10413606921

Omar Ramiro Merma Migma
PROVEEDOR

Firma y Sello del Proveedor



Municipalidad Distrital de
LARES
Calca - Cusco

ANEXO N° 04

DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: MUNICIPALIDA DISTRITAL DE LARES

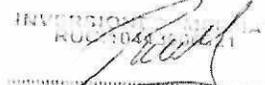
Presente:

Estimados Señores:

El que se suscribe, Oscar Patricio Merino Misore, identificado con DNI N° 41369692, RUC N° 1141369692, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
2. No tengo impedimento para contratar con el Estado.
3. No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad, previstos en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
4. Cuento con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características, técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación, conozco los términos de referencia y especificaciones técnicas.
5. De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta hasta el pago.
6. Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley del procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.
7. En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera, supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y sus modificatorias.
8. De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Poder Judicial a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico cesquispetarco@latam.com a mi domicilio sito en Av. Cusco s/n. Huabroda.
9. No ser propietario, socio, Representante Legal, Gerente General o cualquier vínculo de otra empresa que cotiza por el mismo objeto del Término de Referencia al que me presento.

Lares, 21 de 09 del 2023

INVERSIÓN S.A.
RUC 1048111111

Oscar Patricio Merino Misore
REPRESENTANTE LEGAL

Firma



Municipalidad Distrital de

LARES

Calca - Cusco

ANEXO 05

FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN – CCI

(Para pago con abono en cuenta bancaria del proveedor)

Señores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES

Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abonos con cuenta CCI que se detalla

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) del suscrito es la siguiente

- Empresa (o nombre): Donat Ramiro Merino Merino
- RUC: 10413606921
- Entidad Bancaria: Banco De la Nación
- Número de Cuenta: 018 - 212 000 2221000747
- Código CCI: 04 - 212 02 5302

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/u Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Sin otro Particular

Ciudad, Lares, 21 de 09 2023

Atentamente,

HELENE ROSALES "MIRANDA"
RUC: 10413606921

Donat Ramiro Merino Merino
C.C.I. 04 - 212 02 5302

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda